

B. 14790312

1^a
15497



**QUADERNO
DE LAS LEYES,
Y
AGRAVIOS REPARADOS
DE LOS AÑOS DE 1794, 1795, 1796, Y 1797.**



QUADERNO DE LAS LEYES,

Y

AGRAVIOS REPARADOS

A SUPLICACION DE LOS TRES ESTADOS

DE EL REYNO DE NAVARRA,
EN SUS CORTES GENERALES CELEBRADAS EN LA CIUDAD
de Pamplona los años 1794, 1795, 1796, y 1797, por la Magestad
del Señor Rey Don CARLOS VII. de Navarra, y IV. de Cas-
tilla, nuestro Señor.

Y EN SU REAL NOMBRE

POR LOS *Excmos. SEÑORES CONDE DE COLOMERA, PRINCIPE*
de Castelfranco, y Don Juakin de Fonsdeviela, Virreyes, y Capitanes Ge-
nerales del Reyno, sus Fronteras, y Comarcas:

CON ACUERDO

DE LOS DEL REAL, Y SUPREMO CONSEJO DE EL MISMO
Reyno de Navarra, que asistieron con él en dichas
Cortes.

AÑO



1797.



DE ORDEN DE LA ILUSTRISIMA DIPUTACION
DEL REYNO DE NAVARRA.

EN PAMPLONA : En la Imprenta de Miguel de Coscu-
llueta. Año de 1797.



RATIFICACION, Y JURAMENTO

DE LA S. C. R. M. DEL REY NUESTRO SEÑOR DON CARLOS SEPTIMO DE NAVARRA, Y QUARTO DE CASTILLA; y el Juramento de S. A. R. S. el Señor Principe D. Fernando como hijo heredero, y legitimo subcesor de este Reyno, ratificado, y hechos en su Real nombre en anima de S. M. y S. A. R. y en virtud de sus Poderes Reales, y Cartas Credenciales.

P O R

El Excmo. Sr. D. Martin Alvarez de Sotomayor Conde de Colomera, Capitan General de los Reales Exercitos, Virrey, y Capitan General del Reyno de Navarra, sus Fronteras, y Comarcas.

A

Los tres Estados del mismo Reyno juntos en Cortes Generales en la Ciudad de Pamplona su Capital.

Y EL DE FIDELIDAD,

Que los mismos tres Estados prestaron, y ratificaron á S. M. como á su Rey, y Señor natural, y á S. A. R. S. conforme á sus Fueros y Leyes, en la Santa Iglesia Catedral de la misma Ciudad en 11. de Enero de 1795.



N. DEI NOMINE AMEN.
Notorio, y manifiesto sea á quantos la presente verán è oyrán, que oy dia Domingo once de Enero de mil setecientos noventa y cinco en la Ciudad de Pamplona Cabeza de este Ilustrisimo Rey-

A

no



ON CARLOS,

POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CAS-
tilla, de Navarra, de Aragon, de
Leon, de Toledo, de Valencia, de
Galicia, de Mallorca, de Cerdeña,
de Cordoba, de Córcega, de Mur-
cia, de Jaen, de los Algarves, de
Algeciras, de Gibraltar, de las dos
Sicilias, de Jerusalem, de las Islas de
Canarias, de las Indias Orientales y
Occidentales, Islas, y Tierra Fir-
me del Mar Oceano; Archiduque
de Austria, Duque de Borgoña, de

COMPROBACION DEL SECRETARIO DEL REYNO.

DON DIEGO MARIA BASSET, SECRETARIO
por S. M. (Dios le guarde) unico , y perpetuo por
juro de heredad de los Tres Estados, y Cortes gene-
rales de este Ilustrisimo Reyno de Navarra , y su
Diputacion.

Certifico , que la Copia precedente de la Patente general
de las Leyes , y Reparos de Agravios de las ultimas Cor-
tes generales celebradas en esta Ciudad , su fé de Erra-
tas de la Imprenta , y Tasa del Real Consejo , concuerdan
bien y fielmente con sus respectivos originales , que quedan
en el Archivo de los tres Estados , à que me remito. =
Pamplona siete de Septiembre de mil setecientos noventa y
siete.

D. Diego Maria Basset ,
Sec.

Copia de la Real Provision , y Patente de las Leyes,
y Reparos de Agravios de las Cortes Generales , que se
han celebrado en esta Ciudad de Pamplona desde 11. de
Mayo de 1794. hasta 5. de Febrero de 1797.